



Ministerio
de **Relaciones Exteriores**
y **Movilidad Humana**

Informe de Rendición de Cuentas 2019



COORDINACIÓN ZONAL 2
TENA - ECUADOR

Rendición de cuentas de las decisiones y acciones en cumplimiento de los principios constitucionales y de las normas del derecho internacional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo.

Edwin Enrique Alvarado Encalada
Coordinador Zonal 2 –Tena





José Valencia

Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Carlos Velasteguí Calero

Viceministro de Movilidad Humana

Edwin Alvarado

Coordinador Zonal 2

Abril, 2020

Contenido

1.	ANTECEDENTES	4
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	GERENCIA Y GESTIÓN	5
3.1	Cobertura	5
3.2	Estructura Desconcentrada	5
4.	PLANES OPERATIVOS ANUALES.....	6
4.1	Servicios Consulares y Migratorios	6
4.1.1	Asuntos Migratorios	6
4.1.2	Legalizaciones y Apostillas	7
4.1.3	Registros Consulares Art. 56 COGEP y Extractos Judiciales.....	8
4.2	Consolidado Gestión Realizada en Servicios Consulares	8
4.3	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ECUATORIANA MIGRANTE.....	10
4.4	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD INMIGRANTE	10
4.5	GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA	10
5.	INFORMACIÓN FINANCIERA	15
6.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	17

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República (2008), enuncia los deberes y atribuciones que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tiene para con las instituciones del sector público, determinando en su artículo 208, literal 2 las formas de “establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

Así también la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 88, promueve el derecho ciudadano para solicitar la rendición de cuentas a las instituciones públicas y la obligación estatal de rendir cuentas a la ciudadanía al final de la gestión de cada periodo fiscal, en tanto que el artículo 90 de la misma Ley, determina que: “las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público [...] están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras o servidores públicos sobre sus actos u omisiones”, finalmente la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

Conforme a la Resolución N° CPCCS- PLE- SG-003-E-2019-024 del 19 de diciembre del 2019, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y, de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejen fondos públicos.

Mediante memorando Nro. MREMH-CGPGE-2020-0322-M, de 14 de febrero de 2020, el Dr. José María Borja López, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; en atención a la Resolución CPSCC – PLE.SG-003-2019-024 de 19 de diciembre de 2019, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al Reglamento de rendición de cuentas 2019; solicita se remita fecha y lugar en la cual se realizará la deliberación pública, presentación ejecutiva que será utilizada en la deliberación pública, informe extendido de Rendición de cuentas 2019.

2. INTRODUCCIÓN

Dentro de su Misión, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) es el rector de la política internacional y es responsable de la gestión y coordinación de la misma, la integración latinoamericana y la movilidad humana, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, **al que le rendirá cuentas de sus decisiones y acciones en cumplimiento de los principios**

constitucionales y de las normas del derecho internacional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo.

El proceso de planificación estratégica institucional determina metas, indicadores y objetivos estratégicos, los cuales se sobreponen al accionar de la Coordinación Zonal 2, que comprende las provincias de Orellana, Napo y Pichincha y se encuentran debidamente alineados al hecho normativo y ético situación por la cual se procede a la presentación del presente informe de Rendición de Cuentas durante el periodo 2019.

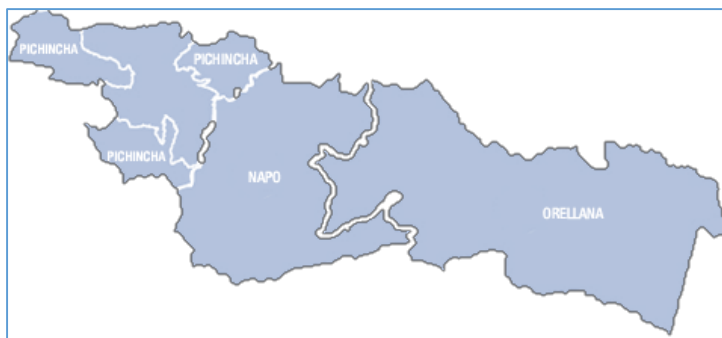
3. GERENCIA Y GESTIÓN

3.1 Cobertura

La Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con sede en la ciudad de Tena, provincia de Napo, se encuentra ubicada en la Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar; su ámbito de cobertura corresponde a las provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el distrito Metropolitano de Quito);

Ilustración 1 Distribución Zona 2

FUENTE: SENPLADES 2018
Elaboración: MREMH CZ2



3.2 Estructura Desconcentrada



Ilustración 2 Estructura desconcentrada

FUENTE: Estatuto Orgánico de Estructura Organizacional de Gestión por Procesos
Elaboración: MREMH CZ2

4. PLANES OPERATIVOS ANUALES

La Coordinación Zonal tiene como objetivo institucional dentro del Plan Operativo Anual incrementar las acciones estratégicas para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones.

4.1 Servicios Consulares y Migratorios

Durante el ejercicio económico y fiscal 2019 la Coordinación Zonal 2 brindó los siguientes servicios:

- Asuntos migratorios en oficina y Consulado móvil (trabajo en territorio). **Tabla 1**
- Legalizaciones **Tabla 2**
- Apostillas **Tabla 2**
- Registros Consulares (Art. 56 COGEP) **Tabla 3**
- Extractos Judiciales **Ilustración 5**

4.1.1 Asuntos Migratorios

La Coordinación Zonal 2, durante el año 2019 dentro de la oferta de servicios consulares y migratorios

obtuvo un total de 3.685 actuaciones consulares registradas como resultado en la atención a ciudadanos ecuatorianos e inmigrantes, adicionalmente durante el tiempo mencionado se realizó 2 consulados móviles al cantón Cayambe.

Los servicios consulares valorados alcanzaron una recaudación de \$193.140,00 dólares americanos.

Los resultados obtenidos en evolución mensual se detallan a continuación:

Tabla 1 Asuntos Migratorios

SERVICIOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt.	Sep	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Solicitud de visas	88	119	96	126	58	34	52	26	26	20	28	25	698
Visas Emitidas	103	110	74	106	65	42	61	24	31	11	21	21	669
Cancelación de visas	5	2	1	2	8	3	10	8	6	7	2	3	57
Transferencia de visas	0	0	1	4	1	0	1	1	1	1	3	0	13
Empadronamientos	6	93	61	82	78	48	58	52	36	24	12	25	575
Solicitud naturalizaciones	1	1	4	1	6	3	0	0	10	1	1	0	28
Naturalizaciones	0	0	0	0	3	0	0	1	1	0	0	1	6
Asesoría/ Atención/ Información			309			467			611			252	1639
TOTAL	203	325	237	321	219	130	182	112	111	64	67	75	3685

FUENTE: Sistema Esigex / Registro ciudadano / Encuesta de satisfacción

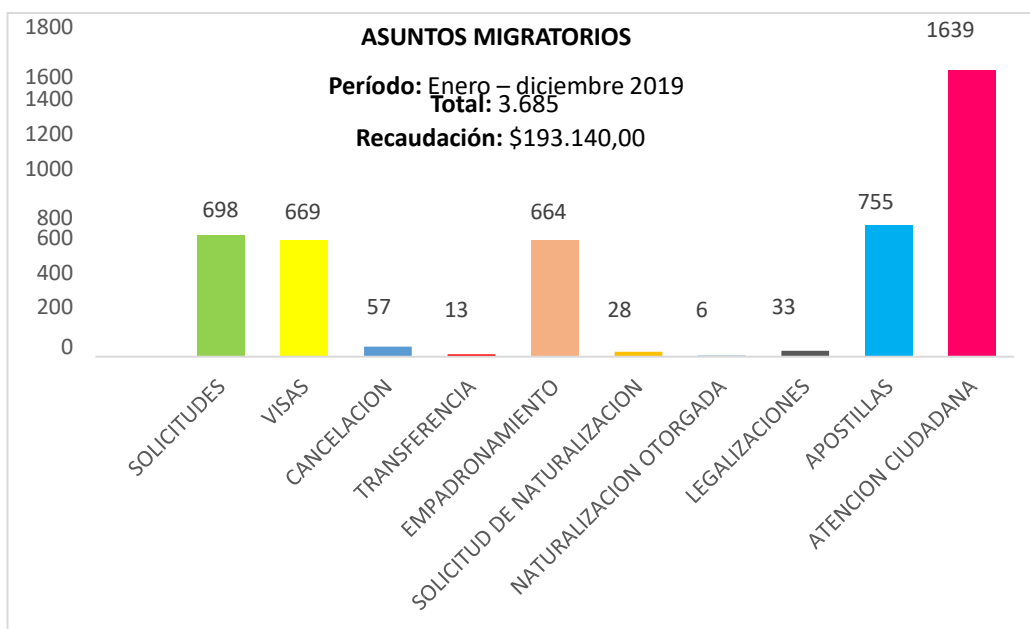


Ilustración 3 Asuntos Migratorios

FUENTE: Sistema ESIGEX

Elaboración: MREMH CZ2

4.1.2 Legalizaciones y Apostillas

Durante el año 2019 la CZ2, ha generado 755 apostillas con una recaudación de \$15.100,00 dólares americanos; y 33 legalizaciones con una recaudación de \$660,00 dólares americanos, detallado a continuación:

Tabla 2 Legalizaciones y Apostillas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agt.	Sep	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Legalizaciones													33
Apostillas													755

FUENTE: Sistema Esigex

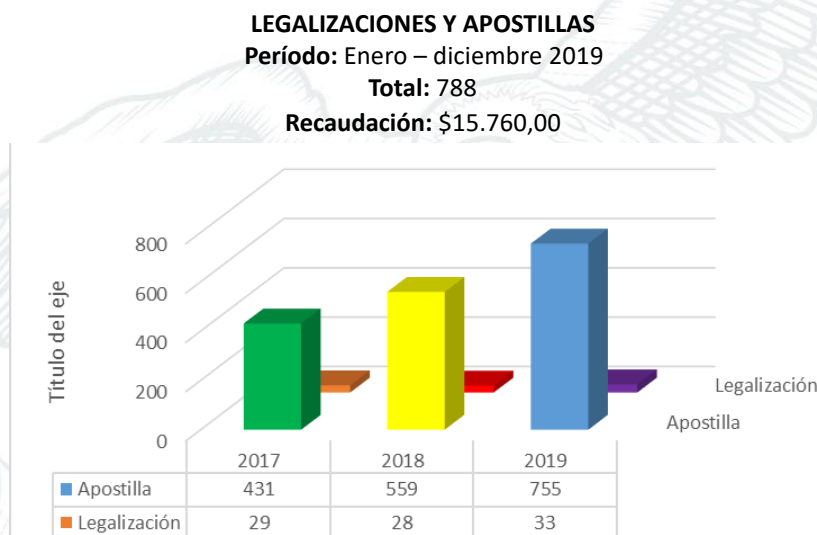


Ilustración 4 Gráfico legalizaciones y Apostillas

FUENTE: Sistema ESIGEX

Elaboración: MREMH CZ2

4.1.3 Registros Consulares Art. 56 COGEP, Extractos Judiciales y Salidas de país menores

Dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. 000085, de fecha 29 de octubre de 2015, a través de las Coordinaciones Zonales certifica si los ciudadanos de la cual se desconoce su domicilio, ha salido del país o consta en los registros consulares, conforme señala el artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos.

Durante el año 2019, se han generado 599 certificados COGEP, de los cuales 32 se han realizado a través del sistema de emisión de certificados COGEP y 19 extractos judiciales, detallados a continuación:

Tabla 3 Otros servicios CZ2

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agt.	Sep	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Registros Consulares	77	46	27	118	91	77	24	23	39	19	19	39	599
Extractos Judiciales													7
Salida de país menores de edad													33

FUENTE: Certificados enviados Quipux

COGEP/ EXTRACTOS JUDICIALES/ SALIDA MENORES

Período: Enero – diciembre 2019

Total: 639



Ilustración 5 Registros consulares/ Extractos Judiciales/ Salida de menores de edad del país

FUENTE: Certificados enviados Quipux

Elaboración: MREMH CZ2

4.2 Consolidado Gestión Realizada en Servicios Consulares

Para dar cuenta la evolución de servicios consulares en la Coordinación Zonal 2, durante los años 2017, 2018 y 2019, elabora un gráfico comparativo de las actividades de asuntos migratorios ha venido desempeñando, se puede evidenciar que para el año 2019 las cifras han disminuido en

relación al año 2018, motivo no se realizó consulados móviles por el decreto de austeridad, otro de los motivos es el mantenimiento de la plataforma informática de citas, con la suspensión de citas, lo que provocó que muchos usuarios puedan acudir a diferentes oficinas de servicios de Cancillería para obtener un servicio, efecto que no ha permitido a esta Coordinación evolucionar sus servicios.

A continuación, se muestra el gráfico comparativo de los años 2017, 2018 y 2019:

GRÁFICO COMPARATIVO
Período: 2017 – 2018 - 2019

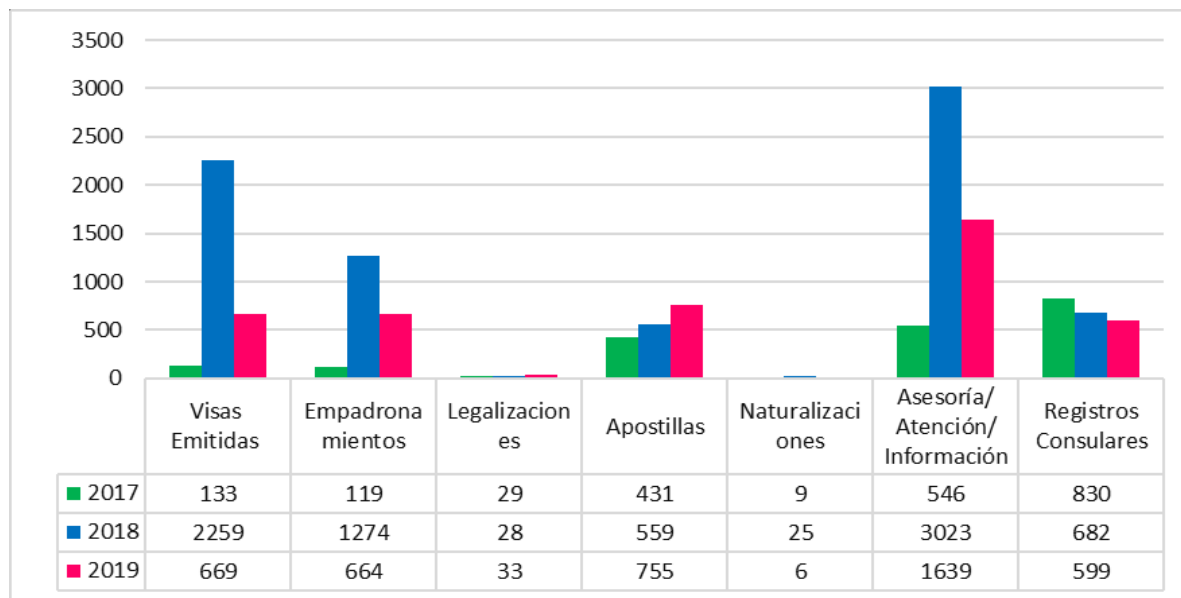


Ilustración 6 Cuadro comparativo

FUENTE: Sistema ESIGEX

Elaboración: MREMH CZ2

Interpretación

- ✓ Durante el año 2019 los resultados obtenidos han ido decreciendo en relación al año anterior, motivo; por Acuerdo de austeridad, lo que afectó a ésta Coordinación Zonal la atención de servicios consulares desconcentrado en territorio, tomando en cuenta que fue escasa la presencia territorial en las provincias de Pichincha y Orellana, es decir durante el 2019 solo se realizó dos consulados móviles, se otorgó 669 visas (temporales, permanentes, voluntario, amparo, inversionista, etc.) a diferencia del año 2018 (2259 visas otorgadas), lo que significa que hubo una reducción del 79.39% en cifras comparativas.
- ✓ Durante el período fiscal 2019 se ha otorgado 6 Naturalizaciones de ciudadanos extranjeros por Declaratoria de Matrimonio y por Carta de Naturalización, de las cuales se realizó la ceremonia respectiva.
- ✓ Se apostillaron 755 documentos, y se legalizaron 33 documentos.
- ✓ Se realizaron 664 empadronamientos en comparación del año 2018, en este rubro y servicio también se vio afectado con una reducción del 47,88%.
- ✓ Se han atendido de manera efectiva a **766** usuarios con la dotación de un servicio consular.

4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ECUATORIANA MIGRANTE

La Coordinación Zonal 2 brinda asistencia a la comunidad ecuatoriana migrante, en casos de vulnerabilidad, asistencia para localizar a ecuatorianos en el exterior, servicio de asesoría legal, casos

de vulnerabilidad las repatriaciones de cadáveres, posible trata de personas, deportaciones, personas privadas de la libertad, entre otros.

Durante el año 2019 se han atendido dos (2) casos de Vulnerabilidad a ciudadanos ecuatorianos en el exterior: Caso completado en el año 2019 de un menor repatriado desde España, asistencia y traslado hacia San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha.

Asistencia en caso de vulnerabilidad de menor ecuatoriana que se encontraba en Colombia abandonada y se procedió previo los debidos protocolos a repatriarle al Ecuador provincia de Orellana cantón Joya de los Sachas.

Tabla 4 Casos de vulnerabilidad

Número	Detalle
2	Ciudadanos ecuatorianos en situación de vulnerabilidad

FUENTE: CZ-2 DICE/ UICE

4.4 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD INMIGRANTE

Para el año 2019, en la Coordinación Zonal 2 se presentaron varios casos de vulnerabilidad a la comunidad inmigrante, los cuales se ejemplifican en el siguiente cuadro:

Tabla 5 Atención a la Comunidad Inmigrante

Número	Detalle
8	Casos resueltos
2	Casos derivados a la CZ3 y CZ9
1	Caso en proceso
11	Casos Totales

FUENTE: CZ-2 DICE/ UICE

4.5 GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA

Objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo, auspiciar la igualdad, cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

La Coordinación Zonal 2, durante el período 2019, ejecutó 4 eventos en el en temas relacionados en la socialización de las políticas migratorias en derechos y obligaciones de las personas en movilidad humana, migración riesgosa, campaña contra la xenofobia

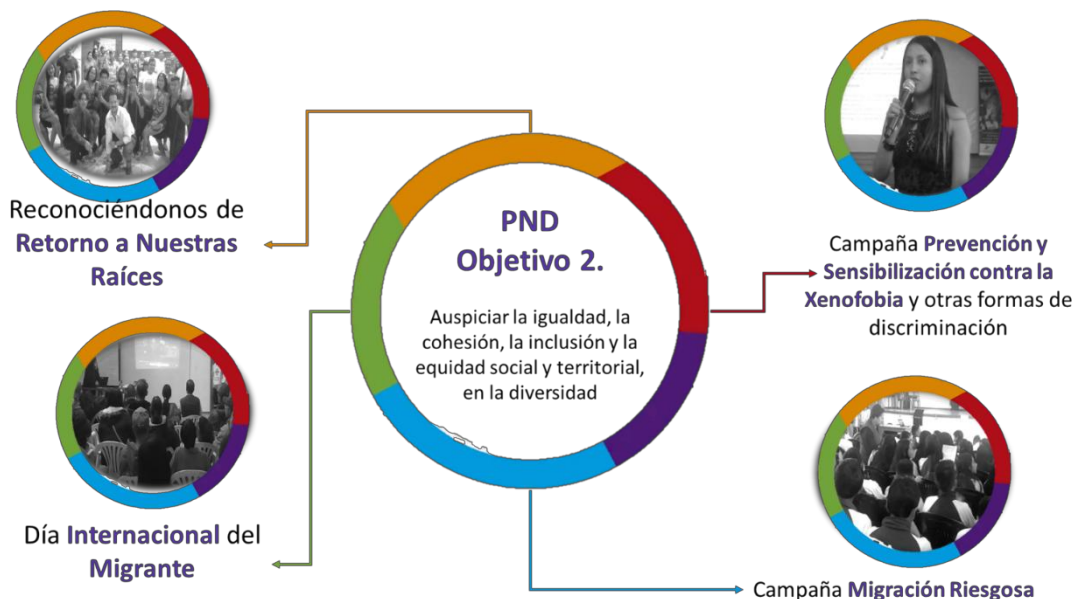


Ilustración 7 Garantía de Derechos de las Personas en Movilidad Humana

FUENTE: Ejecución POA – organización de eventos

Elaboración: MREMH CZ2

De acuerdo a la actividad contemplada en el Plan Operativo Anual 2019 de la Coordinación Zonal se ejecutaron proyectos y eventos que promueven el reconocimiento, respeto y protección de las personas en situación de movilidad humana.

4.5.1 Reconociéndonos de Retorno a Nuestras Raíces

Mediante Memorandos N° MREMH-SCM-2019-0146-M y MREMH-SCM-2019-0160-M, de 27 de febrero y 11 de marzo 2019, la Subsecretaría de la Comunidad Migrante Ecuatoriana, instruye a las Coordinaciones Zonales la realización de los talleres vivenciales a nivel nacional, según calendario para cada zonal.

En el cantón Tena, provincia de Napo, la Coordinación Zonal -2 del MREMH, realizó el Taller vivencial dirigido a ciudadanos Migrantes retornados de la zona 2 Reconociéndonos “De retornos a nuestras Raíces”. e inmigrantes, jornada de interacción y vivencias, capaz de Fomentar vínculos positivos entre las personas retornadas a su país de origen a través de la exploración de lugares patrimoniales, charlas sobre la historia de sus ancestros y dinámicas de integración grupal.

La actividad se realizó utilizando varios escenarios formales y naturales de la ciudad Amazónica de Tena. Las Instalaciones del Parque Amazónico La Isla, ubicada en la bifurcación entre los Ríos Pano y Napo fue el escenario donde se realizó el taller, para protocolo de bienvenida a los asistentes empleamos a dos señoritas con vestimenta nativa de la región, como un aporte de la comunidad de shiripuno.

RETORNO A NUESTRAS RAÍCES
Período: 26 y 27 de septiembre 2019
Total: 30 ciudadanos Retornados



Ilustración 8 Retorno Nuestras Raíces

Elaboración: MREMH CZ2

4.5.2 Campaña Prevención y Sensibilización contra la Xenofobia y otras formas de discriminación

La Dirección de Inclusión a la Comunidad Extranjera del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana a través de la Coordinación Zonal 2, con la finalidad de establecer y fortalecer vínculos de trabajo con el Ministerio de Educación y en beneficio de la protección de la comunidad inmigrante, se solicitó el apoyo y autorización para planificar, coordinar y organizar la Campaña de prevención y sensibilización contra la xenofobia y otras formas de discriminación en las instituciones educativas, con dos unidades educativas en las provincias de Napo y Pichincha, de esa manera seleccionar el grupo réplica para que socialicen a los estudiantes sobre el tema antes indicado.

La Coordinación Zonal 2, socializó a 4.002 estudiantes, maestros docentes de las Unidades Educativas y ciudadanía correspondientes a la zona 2, en temas de prevención contra la xenofobia y otras formas de discriminación.

Tabla 6 Total, capacitados

Ciudad	Unidad Educativa	Nro. talleres/charlas ejecutadas	Nro. De participantes			
			Estudiantes	Docentes	Otros	Total
San Miguel de los Bancos	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	3	165			165
Tena - Napo	CIUDAD TENA	12	421	73		494
Cayambe - Pichincha	NATALY JARRIN	17	968	52		1020
Archidona – Napo	NACIONAL ARCHIDONA	9	892			892
Cayambe - Pichincha	NELSON TORRES	13	1253	35		1288
Tena - Napo	PADRE MARTIN FERNANDEZ	1	76	3		79
Tena - Napo	SOCIEDAD CIVIL	1			64	64
		56	3775	163	64	4002

Se cumplieron con los objetivos planteados y los tiempos de acuerdo al cronograma tras una leve modificación de fechas con participación activa y propositiva de los actores juveniles demostrando una adecuada comprensión y gran interés por los temas tratados

En comparación año anterior las cifras de participantes incrementó el 11,82%

CUADRO COMPARATIVO
Período: 2017 – 2018 -2019
Total: 4002 ciudadanos sensibilizados en 2019

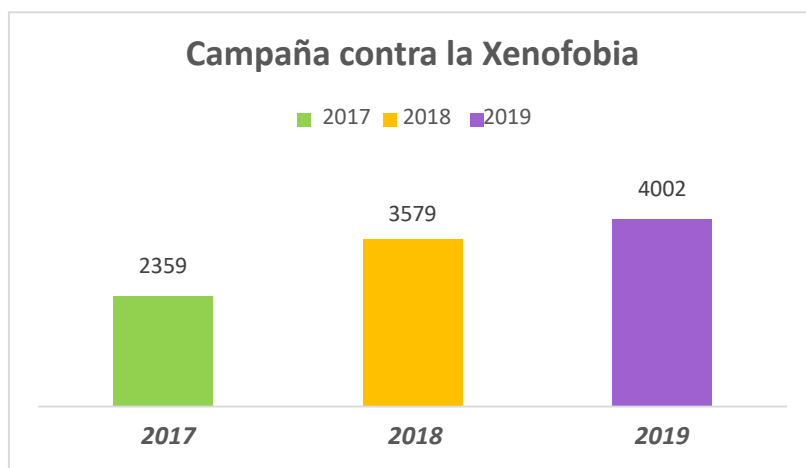


Ilustración 9 Cuadro Comparativo

FUENTE: Nómina asistencia

Elaboración: MREMH CZ2



Ilustración 10 Campaña contra la Xenofobia

FUENTE: MREMH CZ2

4.5.3 Campaña de Prevención contra la Migración Riesgosa

La Coordinación Zonal 2, realizó campaña en las instituciones educativas de la provincia de Napo cantones Tena y Archidona; provincia de Pichincha cantón Cayambe sobre Migración Riesgosa de Niños, Niñas y Adolescentes en las Unidades Educativas seleccionadas

Tabla 7 Datos de estudiantes capacitados Migración Riesgosa

Provincia	Cantón	Unidad Educativa	Número de Estudiantes							TOTAL
			8vo EBG	9no EBG	10mo EGB	1ERO	2DO	3RO	DOCENTES	
NAPO	ARCHIDONA	NACIONAL ARCHIDONA	107	1	118	54	106	91		477
PICHINCHA	CAYAMBE	NELSON TORRES				326	496	431	35	1288
PICHINCHA	CAYAMBE	NATALYA JARRIN	70	167	83					320
NAPO	TENA	CIUDAD TENA	140	103	125				21	389
PICHINCHA	LOS BANCOS	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS		24	34	59	63			180
TOTAL			317	295	360	439	665	522	56	2654

FUENTES: Nómina de asistencia talleres

Elaborado por: CZ2-MREMH

SOCIALIZACIÓN

Período: Julio – diciembre 2019

Total: 2.654



Ilustración 11 Prevención contra la Migración Riesgosa

Elaboración: MREMH CZ2

4.5.4 Día Internacional del Migrante

Se realizó cine foro para celebrar el Día Internacional del Migrante, en las provincias Pichincha cantón Cayambe y Napo Cantones Tena y Archidona



Elaboración: MREMH CZ2



Ilustración 12 Día Internacional del Migrante

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1.1 RECAUDACIONES:

Para el ejercicio contable financiero 2019, en lo que se refiere a servicios consulares ofertados, se muestra la evolución mensual de los ingresos obtenidos por la Coordinación Zonal 2 que ascendieron

al valor de \$ 193.140,00

TOTAL, RECAUDADO 2019

\$ 193.140,00

Tabla 8 Valores recaudados por mes

RECAUDACION MENSUAL	
MES	2019
Enero	\$26,810.00
Febrero	\$28,175.00
Marzo	\$21,070.00
Abril	\$30,490.00
Mayo	\$18,640.00
Junio	\$12,420.00
Julio	\$17,320.00
Agosto	\$9,190.00
Septiembre	\$11,315.00
Octubre	\$4,095.00
Noviembre	\$7,275.00
Diciembre	\$6,340.00
TOTAL	\$193,140.00

FUENTE: Sistema ESIGEX/Resumen conciliado Banecuador
Elaboración: MREMH CZ2

5.1.2 EJECUCION PRESUPUESTARIA:

Presupuesto asignado para la Coordinación Zonal 2 es de **\$42.043,37**

Tabla 9 Presupuesto 2019

PRESUPUESTO 2019 - COORDINACIÓN ZONAL 2 - MREMH			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Administración General	\$32,857.18	\$32,036.64	97.50%
Garantía de los Derechos de las Personas en Movilidad Humana	\$9,186.19	\$7,478.83	81.41%
TOTAL EJECUTADO	\$42,043.37	\$39,515.47	93.99%

FUENTE: Sistema ESIGEX
Elaboración: MREMH CZ2

Del presupuesto asignado la Coordinación ejecutó el 93,99% del valor total asignado

La Coordinación Zonal 2 recaudó \$193.140,00 en servicios consulares.

5.1.3 CONTRATACIÓN PORTAL COMPRAS PÚBLICAS

En el período 2019 se ejecutaron varios procesos de compra de bienes y servicios por un total de \$29.322,00, las mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 10 Contratación Compras Públicas

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	Número total	Valor Total	Número total	Valor Total
Ínfima Cuantía	10	\$18,737.18	10	\$18,737.18
Subasta Inversa	1	\$5,540.18	1	\$5,540.18
Catálogo Electrónico	3	\$5,044.64	3	\$5,044.64

FUENTE: Sistema Oficial de Contratación Pública

Elaboración: MREMH CZ2

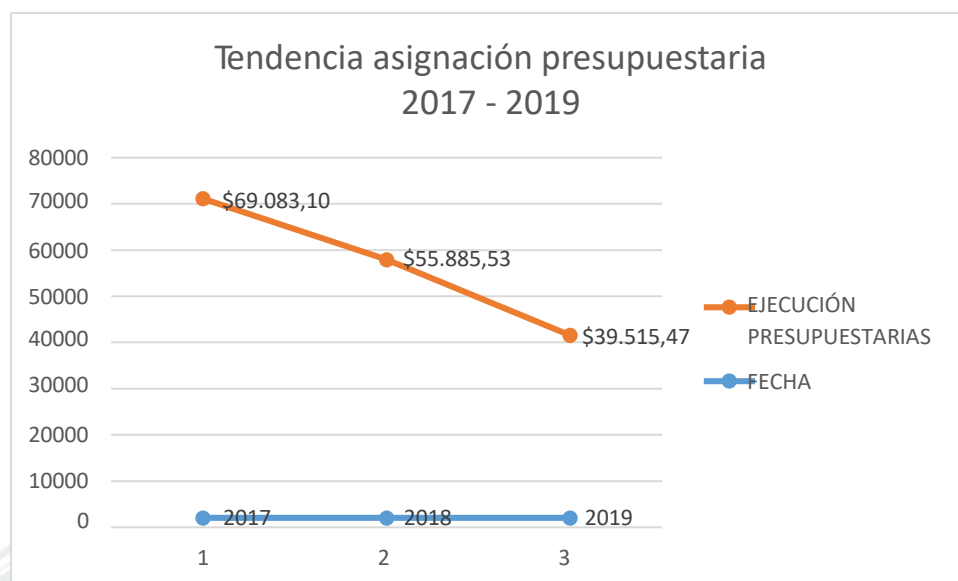


Ilustración 13 Tendencia Ejecución presupuestaria 2017-2019

NOTA: la tendencia está relacionada con el Decreto de austeridad 135 emitido por el señor Presidente de la República como las Normas de optimización el gasto público.

6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Coordinación Zonal durante el período 2019, ha venido trabajando en pro de los derechos de las personas en situación de movilidad humana, manteniendo reuniones de trabajo con varias instituciones del Estado para coordinar acciones conjuntas en territorio.



CZ2 – con actores públicos – protocolos de emergencia



CZ2 – MINEDUC – Policía Nacional, derechos personas en movilidad humana



CZ2 – Reunión AME Zonal, Derechos personas en movilidad humana

Ilustración 14 Coordinación Interinstitucional

Elaboración: MREMH CZ2

- Se activaron las Mesas de Movilidad Humana en la provincia de Pichincha y Napo en coordinación con la Gobernación, Jefaturas Políticas y Consejo e Protección de Derechos GADFIC para garantizar los derechos de Migrantes Retornados e Inmigrante
- La Coordinación Zonal 2 convocó a diversas Mesas de Movilidad Humana, tanto zonales, provincial y cantonal, participación con jefes y tenientes políticos así también en los Gabinetes Zonales promovidos por SENPLADES para seguimiento a compromisos y políticas
- públicas, cumplimiento de metas institucionales y presupuestos, determinar problemáticas y mantener políticas públicas en favor ecuatorianos retornados y de personas en movilidad humana de la Zona 2



Ilustración 15 Mesa De Movilidad Humana Cantonal - Cayambe

Elaboración: MREMH CZ2

En relación a la **participación ciudadana**, la Coordinación Zonal, invitó a la ciudadanía a participar en la ceremonia solemne de entrega de Naturalizaciones por Carta de Naturalización a ciudadanos extranjeros que decidieron obtener la nacionalidad ecuatoriana



Ilustración 17 participación ciudadana
Elaboración: MREMH CZ2

7. SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se realizó varios recorridos por diferentes medios de comunicación para ampliar información y conocimientos en temas de movilidad humana, migración riesgosa, xenofobia, deberes y derechos, entre otros temas, hecho que permitió difundir la misión institucional y generar un posicionamiento del ente gubernamental.

Se realizó alrededor de 14 visitas a los medios de comunicación como: Ali Tv (4); Arco Iris, Napo Tv, Coca TV (7); Ondas de Rumiñahui (1); Radio Comunitaria de Cayambe (2)

